



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00728178--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento QUÍMICA solicita el pago de una asignación complementaria a la Prof. Mariana CID; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 1856/2022 y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por la Prosecretaría Académica Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 1856/2022:

DONDE DICE:

“...por el plazo de 4 (cuatro) meses...”

DEBE DECIR:

“...por el plazo de 6 (seis) meses...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área económico Financiera, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

NB/Mbl